

Es esta la primera ocasión en la que me dirijo a todos los miembros de la SEDEN desde el cargo que tengo el honor de ocupar.

Asumir la responsabilidad de dicho cargo es algo mucho más complicado de lo que parece. No se trata ya de hablar de esfuerzo, tiempo o dedicación. Creo que todos los profesionales de Enfermería conocemos bien esas tres palabras por la propia concepción de nuestra profesión.

La responsabilidad que nos otorgó la Asamblea tras las elecciones es algo que he analizado profundamente y desde estas líneas debo dar las gracias a todos aquellos que depositaron su confianza en nosotras.

Nuestro deseo es poder representar dignamente el interés de los Enfermeros y Enfermeras Nefrológicos del País en los próximos cuatro años.

Nuestra Sociedad se ha caracterizado siempre por una gran inquietud por la mejora de la calidad de los cuidados que prestamos, especialmente reflejada en la constante búsqueda de elementos que enriquecieran nuestra formación.

En estos tiempos, difíciles para la Enfermería, sentimos que ésta parece haber sido abandonada a su suerte, bajo una Administración que, contradictoriamente, habla de la importancia de nuestro papel en el nuevo modelo sanitario para luego olvidar la falta de un marco legal de funciones que defina nuestro nivel jurídico de competencia profesional.

Nuestro colectivo ha sido capaz, y así lo ha demostrado, de adaptarse a los cambios tanto en la concepción de la salud como en la aplicación de los cuidados.

En la actualidad, los Enfermeros estamos desarrollando de hecho nuestra actividad profesional de acuerdo a la evolución de la sociedad:

- En programas de prevención, atención primaria y educación dirigidos a la población.
- Desarrollando planes de cuidados que contemplan al paciente de un modo global, es decir, en su aspecto bio-psico-social.
- Adquiriendo constantemente los conocimientos y habilidades necesarias para la aplicación de nueva tecnología.
- En la formación de futuros profesionales de Enfermería.
- Integrándonos en áreas de gestión y dirección.

Todo ello respondiendo a las demandas de la propia sociedad y, sin embargo, sin un marco jurídico que lo contemple.

Las puertas del 93 se abren ante nosotros. La Enfermería Nefrológica goza de prestigio en Europa: un prestigio que se ha ganado año tras año. No obstante, mientras otros países europeos se inician en la dotación universitaria de sus estudios de Enfermería, nosotros seguimos sin poder desarrollar el 2.9 ciclo de nuestro plan de estudios y sin poder acceder a las Especialidades, a pesar de estar aprobado el Real Decreto (992/87) que regula la obtención del título de Enfermero Especialista desde Agosto del 87.

Ya no se trata de buscar nuestra propia identidad: nosotros ya la hemos encontrado. Lo que ahora nos queda por hacer es utilizar todos los medios a nuestro alcance para reclamar a la Administración que cumpla con su responsabilidad.

La SEDEN es una asociación con un peso específico dentro de la Enfermería. Ahora debemos demostrar que somos capaces de manifestar nuestra fuerza y creo que sólo será posible si nos comportamos como un colectivo unido.

Debemos aunar nuestros esfuerzos, ya que el objetivo final -y creo que a estas alturas nadie tiene dudas sobre ello- es el reconocimiento social y legal de nuestras competencias profesionales.